



Carta O.R.A. N°: 001.-

MAT.: Informa sobre eventuales infracciones a la norma de emisión de ruidos.

Copiapó, 25 de abril de 2024.

ADMINISTRADOR/A
HABITA CONSTRUCCIONES S.A. COPIAPÓ
PRESENTE

Esta Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado una denuncia por emisión de ruidos provenientes de la Constructora ubicada en Carmen Vilches N°705, comuna de Copiapó, lo cual podría implicar eventuales infracciones a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N°38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.

Se hace presente que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación con el incumplimiento de la norma antes señalada. En consecuencia, podría iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser **Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil unidades tributarias anuales y Clausura temporal o definitiva.**

En caso de adoptar cualquier medida asociada al cumplimiento de la Norma de Emisión referida, se solicita sea informada a esta Superintendencia acompañando toda aquella documentación que la acredite, a la brevedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FELIPE SÁNCHEZ ARAVENA
JEFE OFICINA REGIONAL ATACAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FSA/nvb.

Distribución:

-Administrador/a Constructora HABITA CONSTRUCCIONES S.A

Correo: pjimenez@ihabita.cl

-Denunciante ID 39-III-2024 (vía correo electrónico)

C.C.: -División de Sanción y Cumplimiento de la SMA.

- División de Fiscalización de la SMA.
- Oficina de Partes, SMA Atacama

